



Municipalidad Copán Ruinas

Puerta Cultural de Honduras al Mundo...

Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

e-mail alcalde@municipalidadcopanruinas.com Teléfono: (504) 2651-3900

Municipalidad De Copán Ruinas, Copán Secretaria Municipal Servicios Prestados.

Servicios:

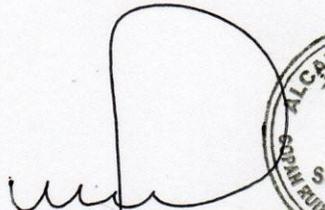
❖ Matrimonios Civiles

Requisitos:

El interesado en contraer Matrimonio Civil, deberá cumplir con los requisitos de la ley establecidos en el código de procedimientos Civiles tales como:

1. Partida de Nacimiento, Estado civil y constancia de parentesco de los contrayentes, originales y recientes. (Registro Nacional de las personas, del lugar donde fue inscrito) (Si fuese extranjero, esta debe ser autenticada por el agente diplomático o consular de su país). 2. Solvencia municipal de los contrayentes. (en la municipalidad que reside) 3. Tarjeta de salud de los contrayentes y examen de VIH. (Si no están juntos, en caso contrario, partida de nacimiento de los hijos de los contrayentes) Si no tiene Cedula, la boleta de nacimiento o contraseña. 4. Fotocopia de la tarjeta de identidad de dos personas que serán testigos del acto matrimonial, deben ser mayores de 21 años. 5. Cuando el contrayente fuese de 21 años deberá fotocopia de la cedula de los padres y autorización autenticada por un abogado. Nota; No se casan menores de 18 años. 6. Constancia de consignación de bienes, Mancomunados o Separados, lo realiza la secretaria municipal.(es un acuerdo de los contrayentes) 7. Antecedentes Penales de los Contrayentes (Juzgado o tribunales de Santa Rosa de Copán o en el lugar que estime conveniente) 8. Pago del matrimonio Civil según lo establecido en la sección de Matrimonios del plan de arbitrios vigente de L. 500.00 (quinientos lempiras exactos).

Y para los fines que estime convenientes, extendida la presente, en el Municipio de Copán Ruinas, Copán a los 02 de febrero del año dos mil diez y nueve.



Julia Anahí Morales Lemus
Secretaria Municipal

Horario de atención: de lunes a jueves de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM
Y viernes de 7:30 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 4:00 PM